

Santa Fe, 11 de diciembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 141/2023, caratulado **Evaluaciones Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avarar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 441/2023, destinada a realizar la **Primera Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **SOBRESALIENTE**.

DOCENTE: GREATHER, Rudy Omar

DNI: 13.333.527

LEGAJO UTN: 19865

CARGO: Profesor Titular

DEDICACIÓN: 1 (UNA) Exclusiva

ASIGNATURA: Tecnología de los Materiales.

ÁREA: Tecnología Aplicadas.

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil

DESIGNACIÓN CS: Res. CS N° 1663-2017

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 687

gfa
RRLL
EJD